



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024

AETERNAL MENTIS, S.A.

Bilbao, 30 de Abril de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), Aeternal Mentis, S.A. (la "Sociedad"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía muestra a continuación los siguientes documentos:

- Cuentas anuales e Informe gestión consolidados auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente

Aeternal Mentis, S.A.
D. Jorge Santiago Fernández Murillo
Presidente del Consejo de Administración

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AETERNAL MENTIS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AETERNAL MENTIS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AETERNAL MENTIS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Actividad de la Sociedad

Descripción Según se indica en la nota 2.3 de la memoria adjunta, la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos por importe de 1.913.027 euros, motivados por unas ventas de únicamente de 91.749 euros. En los últimos años, la Sociedad se ha dedicado principalmente a proyectos de I+D en colaboración con centros de investigación y otros interlocutores de perfil científico. La Sociedad, ha decidido realizar un cambio en el modelo de negocio; se pretende ofrecer servicios personalizados en función de las necesidades específicas de cada cliente y el ejercicio 2024 refleja esta transición en el modelo de negocio.

La Sociedad ha elaborado un Plan de Negocios para los ejercicios 2025 a 2028, teniendo en cuenta el nuevo modelo de negocio a partir del año 2025, el cual contempla la obtención de resultados positivos en los próximos ejercicios.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a esta cuestión clave han consistido, entre otros, en contrastar la fiabilidad de los datos considerados en el Plan de Negocios, evaluar la bondad de las previsiones de la Dirección y determinar si los hechos acaecidos hasta la fecha del informe de auditoría proporcionan evidencia en relación con las estimaciones realizadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

GLOBAL BUREAU
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/00201

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

29 de abril de 2025

GLOBAL BUREAU AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 52415)



Saioa Carretero Melgosa
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22320)

AETERNAL MENTIS, S.A.

**Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- **Balance al 31 de diciembre de 2024**

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- **Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
- **Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
- **Memoria correspondiente al al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES e INFORME de GESTIÓN

AETERNAL MENTIS, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		5.439.194	5.238.568
Inmovilizado material	5	4.884.048	4.811.937
Terrenos y construcciones		1.617.664	1.617.664
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		3.266.384	3.194.273
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	2.505	2.505
Instrumentos de patrimonio		2.505	2.505
Inversiones financieras a largo plazo	7	58.820	58.820
Instrumentos de patrimonio		120	120
Otros activos financieros		58.700	58.700
Activos por impuesto diferido	11	493.821	365.306
ACTIVO CORRIENTE		18.248.264	27.739.826
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		510.259	1.261.490
Clientes por ventas y prestación de servicios	7	62.402	1.208.890
Activos por impuesto corriente	11	91.151	52.600
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	356.706	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	-	6.875.247
Otros activos financieros		-	6.875.247
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	17.738.005	19.603.089
Tesorería		17.738.005	19.603.089
TOTAL ACTIVO		23.687.458	32.978.394

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023
PATRIMONIO NETO		5.606.258	7.542.610
FONDOS PROPIOS		5.606.258	7.542.610
Capital	9.1	1.323.217	1.323.217
Capital escriturado		1.323.217	1.323.217
Prima de emisión	9.1	5.726.849	5.726.849
Reservas	9.2	1.133.852	840.030
Legal y estatutarias		87.123	57.741
Otras reservas		1.046.729	782.289
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	9.3	(664.633)	(641.308)
Resultado del ejercicio	3	(1.913.027)	293.822
PASIVO NO CORRIENTE		9.904.697	17.603.632
Deudas a largo plazo	10	9.904.697	17.603.632
Deudas con entidades de crédito		9.904.697	17.603.632
PASIVO CORRIENTE		8.176.503	7.832.152
Deudas a corto plazo	10	8.137.289	7.684.921
Deudas con entidades de crédito		7.733.027	7.680.045
Otros pasivos financieros		404.262	4.876
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		39.214	147.231
Proveedores	10	5.441	10.620
Acreedores varios	10	22.685	19.274
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	2.213	2.167
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	8.875	115.170
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.687.458	32.978.394

AETERNAL MENTIS, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresado en euros)**

	Nota	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	12.1	91.749	1.961.958
Prestaciones de servicios		91.749	1.961.958
Aprovisionamientos	12.2	(89.506)	(115.221)
Consumo materias primas y otras materias consumibles		(89.506)	(115.221)
Gastos de personal	12.3	(78.317)	(44.788)
Sueldos, salarios y asimilados		(59.105)	(34.400)
Cargas sociales		(19.212)	(10.388)
Otros gastos de explotación		(403.098)	(313.552)
Servicios exteriores		(401.406)	(313.447)
Tributos		(1.692)	(105)
Amortización del inmovilizado	5	(1.288.641)	(868.724)
Otros resultados		(22)	(402)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.767.835)	619.271
Ingresos financieros		479.742	336.864
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros	7 y 8	479.742	336.864
Gastos financieros		(812.877)	(711.473)
Por deudas con terceros	10	(812.877)	(711.473)
Diferencias de cambio		59.428	(33.631)
RESULTADO FINANCIERO		(273.707)	(408.240)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.041.542)	211.031
Impuesto sobre beneficios	11	128.515	82.791
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.913.027)	293.822

AETERNAL MENTIS, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(1.913.027)	293.822
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.913.027)	293.822

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

P	Capital escriturado (Nota 9.1)	Prima de emisión (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	(Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 9.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.323.217	5.726.849	605.772	(425.781)	235.133	7.465.190
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	293.822	293.822
Operaciones con socios o propietarios						
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(875)	(215.527)	-	(216.402)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	235.133	-	(235.133)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.323.217	5.726.849	840.030	(641.308)	293.822	7.542.610
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.913.027)	(1.913.027)
Operaciones con socios o propietarios						
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	(23.325)	-	(23.325)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	293.822	-	(293.822)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.323.217	5.726.849	1.133.852	(664.633)	(1.913.027)	5.606.258

AETERNAL MENTIS, S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.041.542)	211.031
Ajustes al resultado		1.562.348	1.276.964
Amortización del inmovilizado	5	1.288.641	868.724
Ingresos financieros	7 y 8	(479.742)	(336.864)
Gastos financieros	10	812.877	711.473
Diferencias de cambio		(59.428)	33.631
Cambios en el capital corriente		590.613	(1.104.978)
Deudores y otras cuentas a cobrar		698.630	(1.045.866)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(108.017)	(59.112)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(280.535)	(476.859)
Pagos de intereses	10	(812.877)	(711.473)
Cobros de intereses	7 y 8	479.742	336.864
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios		52.600	(102.250)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(169.116)	(93.842)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(961.365)	(8.137.571)
Inmovilizado material	5	(961.365)	(1.262.324)
Otros activos financieros		-	(6.875.247)
Cobros por inversiones		6.875.247	-
Otros activos financieros		6.875.247	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		6.913.882	(8.137.571)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(23.325)	(216.402)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	9.3	(23.325)	(216.402)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(7.645.953)	1.984.931
Emisión		-	6.875.246
Deudas con entidades de crédito		-	6.875.246
Devolución y amortización de		(7.645.953)	(4.890.316)
Deudas con entidades de crédito		(7.645.953)	(4.890.316)
Otras deudas		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(7.669.278)	1.768.528
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		59.428	(33.631)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.865.084)	(6.496.515)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	19.603.089	26.099.604
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	17.738.005	19.603.089

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Aeternal Mentis, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el día 30 de diciembre de 2020. Su domicilio social se encuentra en Plaza Euskadi, nº5, planta 15, Bilbao (Bizkaia) y tiene como objeto social:

- a) La prestación de servicios de tratamiento, recogida, almacenamiento y clasificación de datos por medio de servidores y explotación de centros de datos a los anteriores efectos, priorizando el uso de energías sin emisiones de carbono.
- b) La explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial y sus licencias, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con datos almacenados en servidores.
- c) La titularidad y explotación de toda clase de concesiones, y licencias administrativas, de obras, servicios y mixtas, del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, Organismos Autónomos y Entidades Autónomas.
- d) La promoción, construcción y explotación de todo tipo de instalaciones, centros y campus de almacenamiento de datos.
- e) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en temas de inteligencia artificial y gestión y almacenamiento de datos. Investigación, desarrollo e innovación en estos mismos campos.
- f) La compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- g) La prestación a empresas y organismos de servicios de contabilidad, teneduría de libros, censura de cuentas, auditoría y otros servicios de asesoría fiscal, económica, financiera y contable.
- h) La gestión de la participación de la Sociedad en el capital de otras sociedades mercantiles mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales, pudiendo ejercer la dirección y el control de dichas entidades mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, así como mediante la prestación de servicios de gestión y administración de dichas entidades.
- i) La compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las instituciones de inversión colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Así, la actividad de la Sociedad irá dirigida al procesamiento y entrenamiento de modelos de inteligencia artificial mediante el análisis de grandes volúmenes de datos, algoritmos inteligentes y Machine Learning. Se desarrollarán soluciones basadas en la inteligencia artificial utilizando recursos e infraestructuras especializadas con capacidad suficiente para entrenar modelos neuronales y realizar los procesos de inferencia en tiempo real para su uso continuado.

Con fecha 2 de abril de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aeternal Mentis, S.A. acordó por unanimidad cambiar la estructura del órgano de administración de la Sociedad, de un Administrador Único a un Consejo de Administración de 5 miembros en los términos dispuestos en el artículo 17 de los estatutos sociales.

La Sociedad anunció el inicio de cotización de sus títulos el viernes 23 de julio de 2021 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (sistema multilateral de negociación). La oferta de suscripción, cuyo Documento Informativo de Incorporación al Mercado fue aprobado por el Consejo de Administración de BME Growth el 21 de julio de 2021, fue íntegramente suscrita, fijándose un precio de 2,80 euros por acción.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, la Sociedad ha incorporado determinadas modificaciones en las cifras del ejercicio 2023 con el objeto de homogenizar ciertas partidas con las correspondientes al 31 de diciembre de 2024. Las reclasificaciones realizadas en las cifras del ejercicio 2023, que no afectan al patrimonio de la Sociedad, han sido las siguientes:

- En el Activo del Balance, en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" se han reclasificado instrumentos de patrimonio adquiridos a empresas del grupo por importe de 2.505 euros. Esta cantidad se ha traspasado a instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo".

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos por importe de 1.913.027 euros (293.822 euros de beneficio a 31 de diciembre de 2023) motivados por unas ventas de únicamente de 91.749 euros. En los últimos años, la Sociedad se ha dedicado principalmente a proyectos de I+D en colaboración con centros de investigación y otros interlocutores de perfil científico. La Sociedad, ha decidido realizar un cambio en el modelo de negocio; se pretende ofrecer servicios personalizados en función de las necesidades específicas de cada cliente y el ejercicio 2024 refleja esta transición en el modelo de negocio.

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio de la Sociedad, basadas en el Plan de Negocios elaborado por la Dirección para los años 2025 a 2028, permitirán la obtención de resultados positivos en los próximos ejercicios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio 2024, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Activos por impuestos diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 por importe de 493.821 euros (365.306 euros al 31 de diciembre de 2023) correspondientes a deducciones pendientes de aplicar al cierre del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(1.913.027)
	(1.913.027)
Aplicación	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.913.027)
	(1.913.027)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Porcentaje
Instalaciones técnicas	15%-20%
Otras instalaciones	10%-20%
Mobiliario	20%
Equipos para procesos de información	20%-33,33%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.2 Permutas

Para los elementos adquiridos mediante permuta, la Sociedad procede a analizar cada operación con el objeto de definir si la permuta tiene o no tiene carácter comercial.

Cuando la permuta tiene carácter comercial el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, en cuyo caso se valoran por este último valor. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, o cuando no ha sido posible obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas.

4.3 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades

generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Instrumentos financieros híbridos

Un instrumento financiero híbrido es un instrumento que combina, en un mismo contrato un contrato principal (que no es un derivado) y un derivado implícito.

Se trata de un instrumento que no es un derivado (por ejemplo un bono emitido, un depósito emitido, un contrato no financiero, etc.) pero que contiene una o varias cláusulas que hacen que algunos de sus flujos de efectivo varíen de forma similar a los flujos de efectivo de un derivado considerado de forma independiente (esto es, que varíen en función de un determinado tipo de interés, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de tipos de interés, una calificación o índice de carácter crediticio, o en función de otra variable).

La Sociedad separa el derivado implícito (y lo reconoce, valora y presenta de manera independiente) cuando se dan simultáneamente las cuatro condiciones siguientes:

- a) El contrato principal no es un activo financiero. Si el contrato principal es un activo financiero, el instrumento híbrido completo se clasifica en las categorías establecidas para activos financieros.
- b) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- c) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- d) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

De esta forma, si se dan las cuatro condiciones, el derivado implícito se contabiliza como un instrumento financiero derivado independiente, mientras que el contrato principal contabiliza según su naturaleza.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

4.9 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente. La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año.

4.14 Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Así, los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Saldos de contratos

Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de "clientes por ventas y prestaciones de servicios", o en su caso "clientes, empresas del grupo y asociadas") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (pasivo corriente) o periodificaciones a largo plazo (pasivo no corriente) en función de su vencimiento.

4.15 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.17 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2024			
Coste			
Terrenos	1.617.664	-	1.617.664
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.841.221	1.360.752	6.201.973
	6.458.885	1.360.752	7.819.637
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.646.948)	(1.288.641)	(2.935.589)
	(1.646.948)	(1.288.641)	(2.935.589)
Valor neto contable	4.811.937		4.884.048
Ejercicio 2023			
Coste			
Terrenos	1.617.664	-	1.617.664
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.729.560	1.111.661	4.841.221
	5.347.224	1.111.661	6.458.885
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(778.224)	(868.724)	(1.646.948)
	(778.224)	(868.724)	(1.646.948)
Valor neto contable	4.569.000		4.811.937

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

5.1 Descripción de los principales movimientos

Con fecha 10 de marzo de 2021 la Sociedad adquirió a la entidad vinculada "Partenon Consulting Inmobiliario, S.L." un terreno sito en el Polígono Industrial de Casablanca (Laguardia – Álava), parcela 305 (P-4), por importe de 918.662 euros, al que se añade IVA por importe de 192.919 euros, ascendiendo el importe total a 1.111.581 euros.

Asimismo, en dicha fecha, la Sociedad formalizó un contrato de permuta con la sociedad "Álava Agencia de Desarrollo, S.A.", propietaria de las Parcelas 31 a 35, ambas inclusive, del Proyecto de reparcelación del Polígono Industrial Casablanca 2 en los municipios de Lanciego y Laguardia (Álava) destinadas a uso industrial; y valoradas por importe total de 1.599.814 euros, al que se añade IVA por importe de 335.961 euros, ascendiendo el importe total a 1.935.775 euros. En dicho contrato se permutan las Parcelas 31 a 35 por el terreno sito en el Polígono Industrial de Casablanca (Laguardia – Álava).

Así, al no ser las fincas permutadas de idéntico valor, la diferencia, esto es, 824.194 euros, es abonada por parte de la Sociedad a favor de la entidad "Álava Agencia de Desarrollo, S.A.". En dicho mismo acto se hace entrega de un cheque bancario nominativo en concepto de fianza por importe de 45.000 euros con el fin de hacer frente a las obligaciones contraídas entre las partes, asociadas a la reposición y limpieza de cuantos elementos resulten dañados durante la ejecución de las obras en las mencionadas parcelas. Asimismo, y según se describe en el contrato formalizado entre las partes, "Álava Agencia de Desarrollo, S.A." cuenta con la opción de recuperar la titularidad de la parcela permutada ("derecho de retracto"), calculándose la valoración del suelo en dicho momento tomando como referencia el precio formalizado en la escritura, actualizado aplicando a dicho valor la variación porcentual experimentada por el Índice de Precios al Consumo. Con fecha 14 de marzo de 2025, previa notificación el 1 de julio de 2024, "Álava Agencia de Desarrollo, S.A." comunica a la Sociedad mediante acta notarial el requerimiento de ejecución del derecho de retracto conforme al citado contrato de permuta, por el incumplimiento de la estipulación tercera en su apartado 8, relativo a los plazos de ejecución de obra al que se obligaba a la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el mencionado terreno figura registrado bajo el epígrafe de "Inmovilizado material" del balance de la Sociedad por importe de 1.617.664 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" recoge fundamentalmente inmovilizado adquirido para el desarrollo de su actividad, correspondiente fundamentalmente a servidores y tarjetas gráficas, que a 31 de diciembre de 2024 presentan un valor neto contable de 2.520.681 euros (2.322.960 euros a 31 de diciembre de 2023), tras las altas registradas durante el ejercicio 2024 por importe de 1.360.752 euros.

5.2 Otra información

Al 31 de diciembre de 2024 no existen compromisos firmes de compra para la adquisición de activos (424.046 euros a 31 de diciembre de 2023).

En el mes de mayo de 2021 la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento hasta el año 2026 para el establecimiento de su planta piloto ubicado en Bilbao, ascendiendo el gasto por arrendamiento asociado al mismo a 32.492 euros a 31 de diciembre de 2024 (31.375 euros a 31 de diciembre de 2023).

Así mismo, en el mes de noviembre de 2021, la Sociedad formalizó un contrato de arrendamiento hasta diciembre del año 2024 de un inmueble destinado al uso de oficina ubicado en Oviedo, cuyo gasto por arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 asciende a 59.517 euros (57.672 euros a 31 de diciembre de 2023).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Euros)	2024	2023
Hasta un año	33.630	92.009
Entre uno y cinco años	12.759	46.389
	46.389	138.398

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Otro inmovilizado	598	598
	598	598

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad mantiene una participación del 100% en la sociedad Aeternal Mentis UAB, situada en Lituania desde el año 2021, la cual se mantiene sin actividad desde su constitución.

La información relativa a las empresas del grupo a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2024						
Aeternal Mentis UAB	2.505	100%	2.500	2.500	-	-
						-
Ejercicio 2023						
Aeternal Mentis UAB	2.505	100%	2.500	2.500	-	-
	2.505					-

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste	120	120	-	-	120	120
Activos financieros a coste amortizado	-	-	58.700	58.700	58.700	58.700
	120	120	58.700	58.700	58.820	58.820
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	62.402	8.084.137	62.402	8.084.137
	-	-	62.402	8.084.137	62.402	8.084.137
	120	120	121.102	8.142.837	121.222	8.142.957

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La partida de "Otros activos financieros a corto plazo" recogía el importe asociado a 6 contratos de imposiciones a plazo fijo formalizados por la Sociedad en el mes de febrero de 2023, con fecha de vencimiento en el mes de febrero de 2024 y que devengaban un tipo de interés de 2,60%. Con fecha 17 de noviembre de 2023, la Sociedad canceló anticipadamente las mencionadas imposiciones para suscribir en la misma fecha 6 nuevos contratos de imposiciones a plazo fijo por el mismo importe, con vencimiento en el mes de mayo de 2024 y a un tipo de interés de 3,34% (ver nota 10).

Dichas imposiciones a plazo fijo han generado ingresos financieros por importe de 113.563 euros en el primer semestre del ejercicio 2024 (131.252 euros en el ejercicio 2023).

No hay correcciones valorativas por deterioro registradas sobre los saldos deudores de la Sociedad, ni al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Cuentas corrientes a la vista en euros	16.744.559	18.669.023
Cuentas corrientes a la vista en moneda extranjera	993.446	934.066
	17.738.005	19.603.089

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas que han generado ingresos financieros por importe de 366.179 euros durante el ejercicio 2024 (205.612 euros durante el ejercicio 2023).

La Sociedad en garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de préstamo suscrito con Unicaja Banco, S.A. cuyo nominal asciende a 2.000.000 euros con vencimiento el 8 de noviembre de 2026, constituye de forma individual e irrevocable y mientras subsistan las responsabilidades derivadas de la operación de préstamo descrita, a favor de Unicaja Banco, S.A. un derecho real de prenda sobre los derechos de crédito derivados de la cuenta corriente abierta a su nombre en la misma entidad. La Sociedad podrá disponer del saldo de la cuenta pignorada siempre que las obligaciones garantizadas por la prenda se encuentren al corriente (Nota 10).

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado y Prima de emisión

Con fecha 30 de diciembre de 2020 la mercantil "Clunia Partners, S.L.U." y la mercantil "Sia Alrojo Holding" constituyen la Sociedad anónima, de nacionalidad española, Aeternal Mentis, S.A, aportando un capital social de 1.250.000 euros, dividido en 12.500.000 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se establece asimismo una prima de asunción conjunta de 3.750.000 euros, que se repartirá proporcionalmente entre las nuevas acciones, lo que supone una prima de emisión de 0,30 euros por acción.

Las acciones son suscritas y desembolsadas en su totalidad en la fecha de constitución de la Sociedad por los accionistas fundadores, mediante las aportaciones efectuadas en metálico y en la siguiente forma y proporción:

- "Clunia Partners, S.L.U.", suscribe y se le adjudican 6.250.000 acciones por un importe total de 2.500.000 euros, de los cuales 625.000 euros se imputan a Capital Social y 1.875.000 euros se imputan a prima de emisión.

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

- “Sia Alrojo Holding”, suscribe y se le adjudican 6.250.000 acciones por un importe total de 2.500.000 euros, de los cuales 625.000 euros se imputan a Capital Social y 1.875.000 euros se imputan a prima de emisión.

Con fecha 1 de julio de 2021 la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad ampliar el capital social de la Sociedad, fijado en la cuantía de 1.250.000 euros, hasta la cifra de 1.323.217 euros, es decir, aumentarlo en 73.217 euros. Se acordó por unanimidad emitir, como representativas del indicado aumento de capital 732.166 acciones ordinarias, nominativas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, que seguirán en numeración correlativa a las ya existentes, por lo que estarían numeradas correlativamente desde la 12.500.001 a la 13.232.166, ambas incluidas.

Estas acciones otorgaban los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzó a gozar de los derechos a ella inherentes, a partir de su suscripción y desembolso.

Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 1.976.849 euros, es decir, una prima de emisión de 2,70 euros por acción.

En consecuencia, el importe total a desembolsar en concepto de capital y prima de emisión ascendió a la cantidad de 2.050.065 euros.

Así, la totalidad de las nuevas acciones emitidas fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por el 100% del valor nominal junto con la totalidad de la prima de emisión.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Aeternal Mentis, S.A. queda fijado en 1.323.217 euros, dividido en 13.232.166 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, ascendiendo la prima de emisión a 5.726.849 euros.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Clunia Partners, S.L.U.	47,03%	47,00%
Sia Alrojo Holding	47,03%	47,00%
Resto de Accionistas	5,40%	5,48%
Autocartera	0,54%	0,52%
	100%	100%

9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas a 31 de diciembre son los siguientes:

	Saldo inicial	Distribución de resultados	Resultado por venta acciones propias	Saldo final
Ejercicio 2024				
Reserva legal	57.741	29.382	-	87.123
Reservas voluntarias	782.289	264.440	-	1.046.729
	840.030	293.822	-	1.133.852
Ejercicio 2023				
Reserva legal	34.227	23.514	-	57.741
Reservas voluntarias	571.545	211.619	(875)	782.289
	605.772	235.133	(875)	840.030

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****Reserva legal**

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9.3 Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2024 y 2023 se desglosa en el cuadro siguiente:

	2024		2023	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Saldo inicial	68.942	641.308	45.615	425.781
Adquisiciones	2.564	23.325	29.149	270.747
Enajenaciones	-	-	(5.822)	(55.220)
Saldo final	71.506	664.633	68.942	641.308

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha llevado a cabo diversas compraventas de autocartera en base a la normativa establecida y mediante un proveedor de liquidez. La diferencia entre precio de coste y el precio de venta, se registra en la partida "Otras reservas" cuyo saldo se mantiene constante desde el 31 de diciembre de 2023 por importe de 265.102 euros.

Así, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad acumula 71.506 acciones propias en circulación, valoradas en 664.633 euros (68.942 acciones propias en circulación valoradas a 641.308 euros a 31 de diciembre de 2023).

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	9.904.697	17.603.632	-	-	9.904.697	17.603.632
	9.904.697	17.603.632	-	-	9.904.697	17.603.632
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	7.733.027	7.680.045	434.601	36.937	8.167.628	7.716.982
	7.733.027	7.680.045	434.601	36.937	8.167.628	7.716.982
	17.637.724	25.283.677	434.601	36.937	18.072.325	25.320.614

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****Préstamos y créditos de entidades de crédito**

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Saldo dispuesto		Límite	Vencimiento	Tipo de Interés	Gastos financieros devengados	
	2024	2023				2024	2023
Caixabank	6.666.667	8.888.889	8.888.889	2027	Euribor 6 meses+2,15%	513.437	355.288
Caja Rural	2.128.351	3.374.240	5.000.000	2026	1,85%	51.895	74.714
Bankinter	1.541.913	2.206.211	3.000.000	2027	1,84%	36.620	47.701
Abanca	818.123	1.148.082	1.500.000	2027	Euribor +1,50%	53.571	49.717
Ibercaja	1.302.558	1.967.441	3.000.000	2026	1,5%	24.954	34.846
Santander	2.337.289	3.538.207	6.000.000	2026	1,05%	31.383	43.921
Unicaja	970.978	1.468.259	2.000.000	2026	1,25%	15.771	22.049
Targobank	554.112	836.955	1.000.000	2026	1,5%	10.615	14.432
BBVA	254.515	505.997	1.000.000	2025	1,20%	4.692	7.690
Luzaro	545.455	681.818	750.000	2028	Euribor 6 meses+0,7%	37.491	25.952
Deutsche Bank	517.763	667.578	800.000	2028	Euribor 3 meses +1,6%	32.448	35.163
	17.637.724	25.283.677	32.938.889			812.877	711.473

Con fecha 29 de enero de 2021 la Sociedad formaliza un contrato de préstamo con Caixabank por importe de 10.000.000 euros, con fecha de vencimiento el 29 de julio de 2026 y cuya amortización se realizaría en 9 pagos semestrales a partir del 21 de julio de 2022. Asimismo, los intereses asociados a dicho préstamo están referenciados al Euribor revisable cada seis meses incrementados con diferencial del 2,15 punto. Así, el objeto de dicho préstamo será única y exclusivamente la financiación de la construcción de las nuevas instalaciones dedicadas al desarrollo de la actividad vinculada a inteligencia artificial. De esta forma, hasta que no se cumplan las condiciones de disponibilidad descritas en el contrato, el importe depositado será indisponible, y estará pignorado a favor de Caixabank en garantía del buen fin de las obligaciones de la parte prestataria. Dichas condiciones se corresponden fundamentalmente con la entrega a la entidad bancaria de copia del contrato y presupuesto de Construcción del proyecto, así como los demás documentos, licencias y/o proyectos que acrediten que el Proyecto cuenta con las correspondientes autorizaciones administrativas.

Así, en el mes de julio de 2022 se produjo la amortización de parte del préstamo formalizado por importe de 1.111.111 euros y reduciéndose por lo tanto el límite hasta un importe de 8.888.889 euros. De esta forma, y tras la mencionada amortización, el saldo dispuesto asciende al importe total formalizado, es decir, a 8.888.889 euros. Asimismo, con fecha 24 de enero de 2023 se produce la novación del mencionado préstamo, produciéndose la ampliación de su vencimiento un año (hasta 29 de julio de 2027), modificándose por consiguiente el calendario de amortización del capital pendiente, con una amortización de cuota anual de 1.111.111 euros a partir del 29 de enero de 2024. En dicha novación se establece que la parte prestataria podrá disponer del saldo de la cuenta escrow a los efectos de constituir una o varias imposiciones a plazo fijo, manteniéndose en todo caso la pignoración de dichos importes a favor de la entidad bancaria hasta que se cumplan las condiciones de disponibilidad que vencen en enero de 2024. Así, la disposición adicional en febrero del 2023 se corresponde con la realización de imposiciones de plazo fijo por importe de 6.875.247 euros registrados bajo la partida de "Otros activos financieros" en el Activo no corriente del balance de la Sociedad (Nota 7).

Asimismo, la Sociedad deberá cumplir en todo momento durante la vida del préstamo con un ratio financiero calculado sobre la base de los estados financieros consolidados proforma del Grupo Dialoga. Asimismo, en dicho contrato también se establecen otras causas de resolución que la Sociedad y/o sus fiadores deben cumplir. El incumplimiento de los mismos supondrá un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad cumple con las condiciones generales.

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

Con fecha 26 de febrero de 2021 la Sociedad suscribió una póliza de préstamo con la entidad Caja Rural de Navarra por importe de 5.000.000 euros, de una duración de 66 meses considerando 18 meses de carencia, con amortización constante de periodicidad mensual y un tipo de interés del 2,10% hasta el 7 de agosto de 2022 y del 1,85% a partir de dicha fecha.

Adicionalmente, con fecha 12 de febrero de 2021 Bankinter otorgó un préstamo por importe de 3.000.000 euros, con un tipo de interés nominal del 1,84%, debiendo quedar el mismo totalmente reembolsado en los 72 meses desde la fecha de formalización, mediante 18 cuotas trimestrales y constantes y con una carencia inicial de amortización hasta el 12 de agosto de 2022. Para el otorgamiento de esta financiación ha sido esencial la aprobación del ICO.

Con fecha 6 de abril de 2021 la Sociedad suscribió una póliza de préstamo con la entidad Abanca por importe de 1.500.000 euros, de una duración de 72 meses considerando 18 meses de carencia y tipo de interés referenciado al Euribor revisable cada 12 meses incrementado con diferencial de 1,5 puntos.

Asimismo, con fecha 2 de noviembre de 2021 Aeternal Mentis formalizó una póliza de préstamo de avalado por el ICO de 3.000.000 euros con la entidad Ibercaja, por un plazo de 60 meses y fecha de vencimiento el 2 de noviembre de 2026, un periodo de carencia de 6 meses y un tipo de interés nominal del 1,5%. En dicha misma fecha la Sociedad suscribió un préstamo préstamo con el Banco Santander por importe de 6.000.000 euros, con fecha vencimiento el 2 de noviembre de 2026 (duración de 60 meses), con amortización constante de periodicidad mensual y un tipo de interés nominal del 1,05%.

Adicionalmente y durante el mes de noviembre de 2021, la Sociedad formalizó nuevos contratos de préstamo con las entidades Unicaja y Targobank, por importe de 2.000.000 euros y 1.000.000 euros respectivamente, por un plazo de 60 meses en ambos casos (y por lo tanto fecha de vencimiento en el mes de noviembre de 2026) y un tipo de interés nominal del 1,25% y 1,5%, respectivamente. Para el otorgamiento de la financiación por parte de la entidad Unicaja, ha sido esencial la aprobación del ICO, así como la constitución en favor de la entidad de derecho real de prenda sobre la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en citada entidad (Nota 7).

En el mes de diciembre de 2021 Aeternal Mentis realizó la contratación de préstamos adicionales con las entidades de crédito BBVA y Luzaro por importes de 1.000.000 euros y 750.000 euros respectivamente, con fecha de vencimiento 1 de diciembre de 2025 (48 meses) y con cuotas de amortización ordinarias mensuales y constantes; y con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2028 y cuotas de amortización trimestrales en el caso de Luzaro. Dichos préstamos devengarán un interés nominal del 1,20% en el caso de BBVA y del Euribor revisable cada seis meses incrementados en 0,7 puntos diferenciales y un tipo de interés complementario que no puede exceder del 1,2 del tipo medio del Euribor en el caso de Luzaro.

Finalmente, con fecha 27 de enero de 2022, la Sociedad suscribió una póliza de préstamo con la entidad Deutsche Bank, por un importe de 800.000 euros, de una duración de 72 meses considerando 12 meses de carencia, con un tipo de interés referenciado al Euribor revisable cada tres meses incrementado en 1,6 puntos diferenciales.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Año 2024	-	7.680.045
Año 2025	7.733.027	7.697.871
Año 2026	6.899.289	6.900.353
Año 2027	2.853.882	2.853.882
Año 2028	151.526	151.526
	17.637.724	25.283.677

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Activos por impuesto diferido	493.821	365.306
Activos por impuesto corriente	91.151	52.600
Otros créditos con las Administraciones Públicas IVA	356.706	-
	941.678	417.906
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(7.910)	(9.010)
IVA	-	(104.075)
Seguridad Social	(965)	(2.085)
	(8.875)	(115.170)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio, que corresponden íntegramente a operaciones continuadas y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2024			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	1.913.027	(1.913.027)
Impuesto sobre Sociedades	-	128.515	(128.515)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	2.041.542	(2.041.542)
Base imponible (resultado fiscal)			(2.041.542)
Ejercicio 2023			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	293.822	-	293.822
Impuesto sobre Sociedades	-	82.791	(82.791)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	293.822	82.791	211.031
Otros ajustes a la base imponible	-	31.655	(31.655)
Base imponible (resultado fiscal)	-	31.655	179.376

La partida de "Otros ajustes a la base imponible" recoge la compensación tributaria desglosada en el artículo 32.4 de la Norma Foral, según la cual podrá considerar deducible de su base imponible un importe de hasta el 15% de su base imponible positiva en concepto de compensación tributaria por las dificultades inherentes a su dimensión.

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Euros)	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de Impuestos	(2.041.542)	211.031
Compensación tributaria microempresas		(31.655)
Carga impositiva teórica	-	(23.319)
Activación de deducciones	136.075	106.110
Regularización deducciones	(7.560)	-
Ingreso/(Gasto) Impositivo efectivo	128.515	82.791

Asimismo, la Sociedad aplica el tipo impositivo asociado a la tributación mínima (13%) para microempresas desglosada en la Norma Foral.

La Sociedad ha activado en el ejercicio 2024 deducciones por inversión en activos nuevos no corrientes por importe de 136.075 euros y revierte la deducción de empleo activada al cierre del ejercicio 2023 por 7.560 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cuenta con deducciones pendientes de aplicar por importe de 493.821 euros (365.306 euros a 31 de diciembre de 2023), deducciones que se encuentran 100% activadas.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido a 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2024			
<u>Activos por impuesto diferido</u>			
Deducciones por inversiones en AFN	357.746	136.075	493.821
Deducciones por creación de empleo	7.560	(7.560)	-
	365.306	128.515	493.821
Ejercicio 2023			
<u>Activos por impuesto diferido</u>			
Deducciones por inversiones en AFN	259.196	98.550	357.746
Deducciones por creación de empleo	-	7.560	7.560
	259.196	106.110	365.306

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a (pagar)/devolver es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Impuesto corriente	-	(35.875)
Deducciones	-	12.556
Retenciones	91.151	64.004
Pagos a cuenta	-	11.915
Impuesto sobre Sociedades a (pagar)/devolver	91.151	52.600

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****12. INGRESOS Y GASTOS****12.1 Importe neto de la cifra de negocios**Desagregación por categorías

La totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad registrada a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se corresponde con servicios de alquiler de capacidad y entrenamiento de modelos de inteligencia artificial prestados en territorio español. En este sentido, la cifra correspondiente a sus operaciones continuadas por mercados geográficos es la siguiente:

(Euros)	2024 Alquiler y entrenamiento IA	2023 Alquiler y entrenamiento IA
Desagregación por actividades		
Prestaciones de servicios	91.749	1.961.958
	91.749	1.961.958
Desagregación por mercados geográficos		
España	91.749	1.961.958
	91.749	1.961.958
Desagregación por tipo de transferencia de control		
Bienes y servicios transferidos en un momento dado	91.749	1.961.958
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	-	-
	91.749	1.961.958

Saldos de los contratos con clientes

El desglose de los saldos de contratos con clientes a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Activos de contratos corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	62.402	1.208.890
	62.402	1.208.890

El detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios es el siguiente:

(Euros)	Activos de contratos no corrientes	Activos de contratos corrientes	Total
Ejercicio 2024			
Derechos incondicionales a recibir la contraprestación	-	62.402	62.402
Derecho a la contraprestación por transferencia de control	-	-	-
	-	62.402	62.402
Ejercicio 2023			
Derechos incondicionales a recibir la contraprestación	-	1.208.890	1.208.890
Derecho a la contraprestación por transferencia de control	-	-	-
	-	1.208.890	1.208.890

12.2 Consumo de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los trabajos realizados por otras empresas registrada a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Compras de otros aprovisionamientos		
Compras nacionales	(89.506)	(115.221)
	(89.506)	(115.221)

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****12.3 Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal registrada a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(59.105)	(32.411)
Indemnizaciones	-	(1.989)
	(59.105)	(34.400)
Cargas sociales		
Seguridad social	(18.990)	(10.388)
Otros gastos sociales	(222)	-
	(19.212)	(10.388)
	(78.317)	(44.788)

13. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los elementos de activo denominados en moneda extranjera, a 31 de diciembre el siguiente:

(Euros)	Dolares americanos
Ejercicio 2024	
Tesorería	993.446
	993.446
Ejercicio 2023	
Tesorería	934.066
	934.066

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios de 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Dialoga Servicios Interactivos, S.A.	Sociedad vinculada
Administradores	Consejeros

14.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Sociedad vinculada
Ejercicio 2024	
Clientes	62.402
Ejercicio 2023	
Clientes	24.421

AETERNAL MENTIS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Sociedad vinculada
Ejercicio 2024	
Prestaciones de servicios	91.749
Ejercicio 2023	
Prestaciones de servicios	61.258

14.2 Administradores y Alta Dirección

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por los miembros del Consejo de Administración propiamente dicho, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, la remuneración que corresponde a

dos de los Administradores independientes de la Sociedad ha ascendido a 76.667 euros (80.000 euros en 2023). Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En este sentido, los activos financieros de Sociedad a cierre del periodo ascienden a 121.102 euros (1.267.590 euros a 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no figuraban saldos factorizados en el balance de la Sociedad.

15.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a los saldos de tesorería en divisas distintas a la moneda funcional.

15.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener en todo momento las disponibilidades líquidas necesarias.

16. OTRA INFORMACIÓN**16.1 Estructura del personal**

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías a 31 de diciembre de es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2024					
Técnico Desarrollador	1	-	1	1,82	-
	1	-	1	1,82	-
Ejercicio 2023					
Técnico Desarrollador	2	1	1	1,08	-
	2	1	1	1,08	-

16.2 Honorarios

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Servicios de auditoría	-	21.394
Servicios de revisión	15.114	6.750
	15.114	28.144

AETERNAL MENTIS, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****16.3 Aavales y garantías**

La Sociedad tiene avales constituidos en favor de terceros por importe total de 15.270 euros (15.270 euros a 31 de diciembre de 2023).

Las empresas vinculadas a su vez garantizan a la Sociedad posiciones con entidades financieras con un límite máximo de 32.938.889 euros, cuyo importe a 31 de diciembre de 2024 asciende a 17.637.723 euros (25.283.677 euros a 31 de diciembre de 2023). Como se indica en la nota 10, adicionalmente las posiciones de la Sociedad con entidades financiera están doblemente garantizadas por Instituto Oficial de crédito con un límite máximo de 8.000.000 euros, cuyo importe a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.815.449 euros (5.641.911 euros a 31 de diciembre de 2023).

16.4 Información sobre medio ambiente

La Sociedad no ha realizado inversiones, ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio anual terminado en 2024 y 2023 en relación con la protección y mejora del medio ambiente. Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no considera necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	28	21
Ratio de operaciones pagadas	21	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	119	71
(Euros)		
Total pagos realizados	496.490	405.818
Total pagos pendientes	37.419	32.965
(Número de facturas)		
Número total de facturas pagadas	181	168
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	162	156
%	90%	93%
(Euros)		
Importe total facturas pagadas	496.490	405.818
Importe facturas pagadas dentro del plazo legal	452.343	363.960
%	91%	90%

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el año 2024 la Sociedad prosiguió la ampliación de sus instalaciones e infraestructuras. Conforme la planificación prevista, continuó con la incorporación de equipos y capacidades adicionales en las unidades modulares. Mediante la inversión continuada en instalaciones y recursos técnicos se proporciona a la sociedad los elementos necesarios para poder atender la creciente demanda en el mercado de servicios basados en inteligencia artificial. Los servicios prestados por la Sociedad abarcan un abanico cada vez más amplio de actividades y ámbitos, con los resultados de los mismos siendo transferibles de forma transversal a cualquier potencial cliente nuevo. La capacidad de prestación de servicios que está demostrando la sociedad al acometer nuevos retos consolida su liderazgo y posicionamiento frente a otros proveedores alternativos.

En los últimos años, la Sociedad se ha dedicado principalmente a proyectos de I+D en colaboración con centros de investigación y otros interlocutores de perfil científico. Estos proyectos estaban enfocados principalmente en la prestación de la capacidad de procesamiento durante plazos determinados, es decir, no suponían ventas recurrentes. La Sociedad, ha decidido realizar un cambio en el modelo de negocio; se pretende ofrecer servicios personalizados en función de las necesidades específicas de cada cliente. El 2024 refleja esta transición del modelo de negocio en los importes registrados en la partida de prestación de servicios.

EVOLUCION FUTURA

Esta previsto durante 2025 que la Sociedad continúe con nuevas adquisiciones de equipamiento que permitan mejorar y optimizar las capacidades y rendimientos de los servicios. Esta política de inversión recurrente posibilita que la Sociedad acometa nuevos retos a nivel de innovación tecnológica y pueda ofrecer un servicio diferencial en todo momento. Se estima que esta oferta diferencial permita a la Sociedad aumentar su volumen de negocio en línea con las expectativas generales de demanda prevista de soluciones basadas en la inteligencia artificial. La arquitectura contemplada basada en la instalación de unidades modulares posibilita a la Sociedad poder responder de forma rápida y flexible a la demanda existente en cada momento anticipándose a sus competidores. La ampliación de sus instalaciones y los recursos técnicos será progresiva y en función de la demanda y el crecimiento orgánico del negocio, manteniendo en todo momento el control de su crecimiento.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En la Nota 15 de las presentes cuentas anuales se describe la política y gestión de riesgos de la Sociedad.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La entidad se enfoca en actividades de investigación y desarrollo tecnológico. Utiliza sus recursos técnicos para ejecutar proyectos basados en el procesamiento y entrenamiento de modelos de IA. Su investigación abarca el análisis y optimización de metodologías de entrenamiento de IA, así como la innovación en modelos para la implementación de sistemas inteligentes. Además, explora estrategias para mejorar la adopción de estas tecnologías en diversos contextos prácticos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó operaciones de autocartera (compraventa de acciones propias) por 23.325 euros. El saldo de autocartera a 31 de diciembre de 2024 de 664.633 euros, registrados como menor valor de los fondos propios de la Sociedad.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores relevantes.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de Aeternal Mentis, S.A. formula en este acto, con fecha 27 de marzo de 2025, las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos que proceden a este escrito.

D. Jorge Santiago Fernández Murillo
Presidente y Consejero

D. Asier Felipe Garate
Secretario y Consejero

D. Daniel Fernández de la Mela Díez
Consejero

D. Rafael Muñoz de la Espada
Palomino
Consejero

D. Francisco Mesonero Fernández de
Córdoba
Consejero